

VI EL SILOGISMO CATEGÓRICO TRADICIONAL

‘Yo sostengo que la invención de la forma de los silogismos es una de las más bellas que ha hecho la mente humana, y aun una de las más considerables. Es una especie de *matemática universal* cuya importancia no es suficientemente conocida’—

LEIBNIZ

§ 1 Definición del silogismo

ARISTÓTELES, que fue el primero en formular la teoría del silogismo, dio la siguiente definición “Un silogismo es un razonamiento (λόγος en el que, establecidas ciertas cosas, algo distinto de lo enunciado se desprende necesariamente del hecho de que tales cosas sean así”¹ Y añade “Con esta última frase quiero decir que ellas producen la consecuencia, y con esto, que no se requiere ningún término adicional desde fuera para hacer la consecuencia necesaria” De acuerdo con esta definición, podríamos decir que un silogismo es una forma de implicación en la cual dos proposiciones implican conjuntamente una tercera. Las dos premisas constituyen un implicado compuesto y la conclusión forma el implicado. Es de lamentar que Aristóteles, al elaborar su teoría del silogismo, interpretara su definición de manera mucho más estrecha, de modo que excluyera todas las proposiciones que no son de la forma de sujeto-predicado. En esto lo han seguido los lógicos tradicionales. Se ha supuesto, además, que las proposiciones deben ser categóricas. Puesto que en este capítulo nos ocuparemos de la doctrina tradicional, definiremos el silogismo de la siguiente manera “Un silogismo categórico es una forma de razonamiento que consiste en tres proposiciones que tienen entre sí tres y sólo tres términos, los cuales están relacionados de tal suerte que las dos primeras proposiciones implican conjuntamente la tercera”

El silogismo categórico puede ilustrarse mediante los siguientes ejemplos

(1) Si Todas las personas crédulas son engañadas fácilmente, y
Todos los marineros son crédulos,
entonces Todos los marineros son engañados fácilmente

¹ *Anal Priora*, 24b, 18

- (2) Si Nadie que diga invariablemente la verdad es un político con éxito
 y Todos los miembros del Gabinete son políticos con éxito,
 entonces, Ningún miembro del Gabinete dice invariablemente la verdad
- (3) Si Todos los bibliotecarios están mal pagados
 y Todos los bibliotecarios son personas bien educadas,
 entonces, Algunas personas bien educadas están mal pagadas

En cada uno de estos ejemplos hay tres proposiciones y tres términos. Cada término ocurre dos veces. El término que ocurre en ambas premisas está conectado en una premisa con el predicado de la conclusión, y en la otra premisa con el sujeto de la conclusión. Por esta razón, Aristóteles llamó al sujeto y al predicado de la conclusión los "términos extremos". El término que conecta los extremos ha sido llamado tradicionalmente el *término medio*, puesto que es a través de él que se hace posible la predicación de un extremo del otro.² Aristóteles llamó al predicado de la conclusión el término *mayor*, y al sujeto de la conclusión el término *menor*. La premisa que contiene el término mayor se llama la *premisa mayor*, la premisa que contiene el término menor se llama la *premisa menor*. Resulta claro, según estas definiciones, que es imposible determinar cuál es la premisa mayor y cuál es la menor sin hacer referencia a la conclusión. En los ejemplos dados, la premisa mayor está escrita en primer lugar. Esto es costumbre entre los lógicos, pero no es lógicamente necesario. En el primer ejemplo, *personas crédulas* es el término medio que conecta a *marineros* (el término menor) con *personas engañadas fácilmente* (el término mayor). El lector determinará fácilmente los términos mayor, menor y medio en los demás ejemplos.

Al examinar el silogismo tradicional, debe tenerse en cuenta que la proposición categórica es tradicionalmente analizada descomponiéndola en los términos conectados por la cópula *es* (o *son*) o *no es* (o *no son*). Puesto que sólo ha de haber tres términos, debemos excluir ciertas formas de razonamiento que caerían dentro de la definición de Aristóteles aun cuando él no las incluyera en su tratamiento del silogismo. Así, el ejemplo "Tomás es tan alto como María, María es tan alta como Juana, luego Tomás es tan alto como Juana" no es un silogismo en el sentido definido, puesto que, o bien la cópula no

² Se dice a menudo que el "término medio" recibe ese nombre porque está a *igual distancia*, en extensión, del predicado y del sujeto de la conclusión. Ello no es así en todas las ocasiones, ni mucho menos, de modo que "término medio" no debe interpretarse así. Sin embargo, los nombres son convenientes en cuanto nos permiten referirnos brevemente a los tres términos diferentes. Puede admitirse, también, que "medio" no es un nombre inadecuado para el término que conecta los extremos. (Cf. JOSEPH, *Introd.*, pp. 259-62.)

es “es”, o bien hay cuatro términos. Más adelante nos ocuparemos en los argumentos de esta forma ³

Tradicionalmente, el silogismo ha sido tratado como una forma de *argumento*, es decir, como un intento de demostrar que cierta proposición (1ª conclusión) es verdadera *porque* algunas otras proposiciones (las premisas) son verdaderas. Este modo de tratamiento tiene el defecto de oscurecer la naturaleza esencial del silogismo, que es una forma de implicación. Como tal, no tiene que ver con la verdad o falsedad de la conclusión o de las premisas, sino únicamente con la validez del razonamiento, que depende sólo de la forma ⁴. Ello no obstante, el tratamiento tradicional, que en esto sigue a Aristóteles muy de cerca, tiene el mérito de que recalca que, siempre que queramos demostrar que cierta proposición es verdadera, el método más simple consiste en exhibirla como derivada silogísticamente de dos premisas que ya han sido reconocidas como verdaderas. En la conversación ordinaria frecuentemente argumentamos en forma silogística. Rara vez, si no es que nunca, enunciarnos un silogismo explícito, pero, al reflexionar, debemos admitir que la validez de nuestro argumento dependía de una premisa supuesta que constituye el argumento en un silogismo. Los siguientes ejemplos de silogismos abreviados son fácilmente reconocibles como sacados de la conversación ordinaria.

- (1) “Usted no puede esperar que Baldwin cumpla sus promesas, pues, después de todo, él se encuentra en la difícil posición de Primer Ministro ”
- (2) “Él es quien paga, así que él es quien ordena ”
- (3) “Ningún niño consentido es simpático, pues ningún niño egoísta lo es ”
- (4) “Algunos tiranos benefician a sus conciudadanos, pues Mus solini ciertamente ha beneficiado a los suyos ”

En cada uno de estos casos hay una, y sólo una, proposición que haría concluyente el argumento. Cuando se la presenta, se advierte que el argumento es un silogismo regular. Bastará con mostrar esto en el caso del primer ejemplo. La conclusión afirmada es “No se puede esperar que Baldwin cumpla sus promesas”. La premisa que se ofrece explícitamente como una razón es: “Baldwin se encuentra en la difícil posición de Primer Ministro”. La premisa supuesta es “No se puede esperar que alguien que se encuentra en la difícil posición de Primer Ministro cumpla sus promesas”. La frase “No se puede esperar” es una manera enfática de introducir la conclusión afirmada. Las palabras “después de todo” subrayan el hecho de que

³ Véase capítulo VII, § 5

⁴ Véase p. 194 más adelante

la premisa que sigue será admitida por el contrincante. En ese caso, el contrincante no tiene otro recurso que negar la verdad de la premisa supuesta o aceptar la conclusión.

Los silogismos en que se omite una premisa se llaman entimemas. Algunas veces se omite la conclusión, como en: "Ningún escocés puede entender un chiste, y él es un escocés". Este modo de hablar es corriente en forma de insinuación.⁵

Algunas veces podemos ser llevados a formular un silogismo al intentar responder a una pregunta. Así, podríamos preguntar: "¿Es el impuesto sobre los ingresos un impuesto justo?" Y podríamos razonar entonces de la siguiente manera: "Bueno, supongo que un impuesto justo es uno que guarde proporción con la capacidad de pagar. Pero ésa es la característica del impuesto sobre los ingresos." Por lo tanto, respondemos a nuestra pregunta en la afirmativa, porque vemos que la conclusión "El impuesto sobre los ingresos es un impuesto justo" se deriva de las dos proposiciones que acabamos de admitir. Las premisas no siempre son "dadas" en el sentido de que ellas son aquello de lo que partimos, sino que son "dadas" en el sentido de que son "admitidas". Las premisas enunciadas en el ejemplo anterior no tienen la forma lógica simple que exige la definición del silogismo, pero es claro que ésta es la forma que justifica nuestra aceptación de la conclusión "El impuesto sobre los ingresos es un impuesto justo". Obviamente, no es necesario que, para que un hombre pueda advertir la fuerza de su razonamiento, deba estar consciente de que está formulando un silogismo. Lo que sostenemos es que a menudo razonamos silogísticamente, pero muy poca gente sabe lo que es un silogismo. Del mismo modo, la mayoría de nosotros puede sumar números, pero muy pocos sabemos cómo puede ejecutarse con éxito esta operación de adición.⁶ Basta con que se admita que en ocasiones intentamos resolver una duda en nuestra propia mente o inducir a otras personas a estar de acuerdo con nosotros, mostrando que cierta proposición que es dudosa, o que es impugnada, se deriva de otras proposiciones cuya veracidad no está en disputa.

§ 2 *Figura y modo*

No toda combinación de tres proposiciones que contienen entre sí sólo tres términos constituye un silogismo. Por ejemplo, en la combinación *Todos los músicos tienen sensibilidad, Todos los poetas tienen sensibilidad, Todos los poetas son músicos*, la tercera proposición no se deriva de las dos primeras, aunque es consecuente con

⁵ Un entimema se llama del Primer Orden si la premisa mayor está omitida, del Segundo Orden si la premisa menor está omitida, del Tercer Orden si la conclusión está omitida. No hay por qué adjudicar importancia a éstos nombres.

⁶ Véase p 150, y cf LOCKE, libro iv, capítulo xvii, § 4.

ellas En la combinación *Ningún papa es santo, Hildebrando fue papa; Hildebrando fue santo*, la tercera proposición es inconsecuente con la combinación de las dos primeras Para obtener un silogismo, deben observarse ciertas condiciones Antes de que intentemos determinar cuáles son esas condiciones, consideraremos los tres ejemplos dados en pp 103-104 Se advertirá que el término medio no ocupa la misma posición en los diferentes ejemplos En el primero, el término medio es sujeto en la premisa mayor y predicado en la menor; en el segundo, es predicado en ambas; en la tercera, es sujeto en ambas De estos silogismos se dice que son de diferentes *figuras* La figura está determinada por la posición de los términos Puesto que, dada la posición del término medio en ambas premisas, la posición del otro término está fijada, podemos definir la figura del silogismo de la siguiente manera *La figura del silogismo está determinada por las posiciones del término medio* Se acostumbra simbolizar los términos con S para el menor, M para el medio y P para el mayor. Si hacemos esto, podemos captar de una ojeada la diferencia de las tres figuras Ignorando el signo de cantidad y la cópula, podemos simbolizar las tres figuras de la siguiente manera:

I	II	III
M — P	P — M	M — P
S — M	S — M	M — S
S — P	S — P	S — P

La estructura de estas tres figuras es diferente Aristóteles usó la palabra griega *σχῆμα*, que significa "hechura" o "figura" o "forma" Si llenamos el espacio en blanco entre los términos con "es" o "no es" y signos prefijos de cantidad, obtendremos premisas de las formas que da el cuadro tradicional de proposiciones En nuestros ejemplos, (1) constaba de tres proposiciones A, (2) constaba de proposiciones E, A, E en ese orden, (3) constaba de proposiciones A, A, I en ese orden

El silogismo

Si Ningún nombre es infalible
 y Todos los sacerdotes son hombres
 entonces Ningún sacerdote es infalible,

está en la Figura I Pero difiere en su forma de nuestro primer ejemplo, puesto que las proposiciones son E, A, E Esta diferencia se llama una diferencia en *modo* Podemos definir "modo" de la siguiente manera: *El modo de un silogismo está determinado por la cantidad y calidad de sus proposiciones constituyentes*. Al comparar el último ejemplo con el ejemplo (2) anterior, se advertirá que podemos tener el mismo modo en diferentes figuras Pero no todos

los modos —es decir, combinaciones de proposiciones A, E, I, O — son posibles en todas las figuras

Podríamos haber obtenido la conclusión “Ningún sacerdote es infalible” a partir de las dos premisas “Ningún ser infalible es hombre, Todos los sacerdotes son hombres”, lo cual nos habría dado un silogismo en la Figura II. Podemos construir un silogismo en el que M sea predicado en la premisa mayor y sujeto en la premisa menor. Su estructura sería

$$\begin{array}{l} P - M \\ M - S \\ S - P \end{array}$$

Esto se conoce como la cuarta figura. Se dice que la introdujo en la doctrina tradicional el famoso médico Galeno. La mayor parte de los argumentos expresados en la Figura IV podrían estar expresados más naturalmente en una de las otras figuras. Pero no es difícil construir ejemplos que caigan dentro de esta figura,⁷ siempre y cuando se observen ciertas condiciones que examinaremos más adelante. La diferencia entre las Figuras I y IV depende de que se observe la distinción entre las premisas mayor y menor. Si éstas se trasponen, la estructura será

$$\begin{array}{l} M - S \\ P - M \\ P - S \end{array}$$

Conviene advertir que, en este caso, el término mayor es S y el menor es P.

§ 3 Reglas del silogismo

Ahora tenemos que determinar las condiciones de las cuales depende la validez de un argumento en cualquiera de estas figuras. Puede suponerse que la validez de los ejemplos dados hasta ahora será aprehendida inmediatamente. Es decir, habiendo admitido, por ejemplo, que “ser engañados fácilmente” puede predicarse acerca de “todas las personas crédulas”, y habiendo admitido también que “todos los marineros” están incluidos entre aquellos que son crédulos, vemos que también deben ser incluidos entre aquellos que son “engañados fácilmente”. Es posible formular un principio que generalice las bases

⁷ W. E. JOHNSON da un ejemplo divertido de un argumento en la Figura IV. “Cualquier argumento digno del reconocimiento lógico debe ser de tal naturaleza que se pueda encontrar en el razonamiento ordinario. Ahora bien, se advertirá que ningún argumento de los que aparecen en el razonamiento ordinario está en la cuarta figura. Por lo tanto, ningún argumento de la cuarta figura es digno del reconocimiento lógico” (*Logic*, parte 2ª, p. 89).

de este asenso Este principio lo formuló por primera vez Aristóteles ⁸ Se le conoce ahora como el "*dictum de omni et nullo*" porque es un axioma concerniente a *todos* o *ninguno* de una clase Ha habido muchas enunciaciões de este principio, ya que rara vez se expone en la forma original de Aristóteles Puede ser enunciado de la siguiente manera "Si todo miembro de una clase (M) tiene (o no tiene) cierta propiedad (P) y si ciertos individuos (S) están incluidos en esa clase (M), entonces esos individuos (S) tienen (o no tienen) la propiedad (P)" Es claro que lo que pueda afirmarse de todo miembro de una clase, también puede afirmarse de todo miembro de una clase contenida en la primera clase Cuando aplicamos una regla general (por ejemplo "Todas las mareas menguantes son mareas bajas") a un caso particular (por ejemplo "Esta es una marea menguante") para deducir un resultado (por ejemplo: "Esta es una marea baja"), estamos razonando de acuerdo con este *dictum* Nuestra regla puede expresarse igualmente bien en forma negativa, por ejemplo: "Nadie que lleve un cigarro encendido puede entrar en el Museo Británico, Él lleva un cigarro encendido; por lo tanto, él no puede entrar en el Museo Británico." No hay nada en la regla, desde luego, que le impida entrar si apaga el cigarro, pero, en ese caso, él no cae bajo la regla Es esencial, por supuesto, determinar si un caso propuesto es realmente un caso antes de que pueda aplicarse la regla ⁹

Este *dictum* es aplicable directamente sólo a la Figura I Esto puede mostrarse claramente si se re-enuncia en la forma

Si Todo M es P (o no es)
y Todos (o algún) S es M
entonces Todos (o algún) S es P (o no)

De esto podemos deducir directamente reglas que sean aplicables a la Figura I Estas reglas son

(1) *La premisa mayor debe ser universal* Esto está dado en la afirmación de que P se predica acerca de toda M

(2) *La premisa menor debe ser afirmativa* Esto está dado en la afirmación de que S (ya sea total o parcialmente) cae bajo M

⁸ *Anal Priora* 24b, 26 30

Τὸ δὲ ἐν ὅλῳ εἶναι ἕτερον ἑτέρῳ καὶ τὸ κατὰ παντὸς κατηγορεῖσθαι θάτερον θάτερον ταῦτὸν ἐστὶν λέγομεν δὲ τὸ κατὰ παντὸς κατηγορεῖσθαι, ὅταν μὴδὲν ἢ λαβεῖν τῶν τοῦ ὑποκειμένου καθ' οὗ θάτερον οὐ λεχθήσεται Καὶ τὸ κατὰ μηδενος ὡσάντως

("Que un término esté incluido en otro como en un todo es igual que para el otro ser predicado de todos los del primero Y decimos que un término es predicado de todos los de otro siempre que no pueda encontrarse ningún ejemplo del sujeto del cual no pueda afirmarse el otro: 'ser predicado de ninguno' debe entenderse del mismo modo")

⁹ Véase p 24

Estas son las únicas condiciones implicadas por el *dictum*. Por lo tanto, la premisa mayor puede ser afirmativa o negativa, siempre y cuando sea universal, la premisa menor puede ser universal o particular, siempre y cuando sea afirmativa. De ello se desprende que, de las proposiciones A, E, I, O, las combinaciones AA, EA, AI, EI darán conclusiones válidas, pero que ni O ni I pueden ser una premisa mayor, ni E ni O una premisa menor.

Se advertirá que no todas estas combinaciones son válidas en las otras figuras, mientras que algunas de las combinaciones excluidas sí lo son. Este resultado no es sorprendente, puesto que las combinaciones han sido deducidas en un *dictum* que es aplicable directamente sólo a esta figura. Es posible formular *dicta* igualmente evidentes en sí mismos para las otras figuras, a partir de los cuales pueden deducirse las combinaciones válidas en cada una de ellas. Sin embargo, no adoptaremos este método ahora, sino que procederemos inmediatamente a enunciar las reglas tradicionales del silogismo que son aplicables a todas las figuras.¹⁰

Las reglas se enuncian generalmente de la manera que sigue

- (1) Un silogismo contiene tres y sólo tres términos
- (2) Un silogismo consta de tres y sólo tres proposiciones

Estas llamadas reglas no son reglas para asegurar la validez de un argumento silogístico, sirven para definir qué *clase* de argumento debe considerarse *silogístico*. En consecuencia, forman parte de la definición de "silogismo" y no requieren mayor consideración.

(3) *El término medio debe estar distribuido cuando menos en una de las premisas.* Puesto que es mediante el término medio como se logra la conexión entre los "términos extremos, es esencial que la misma parte del término medio esté relacionada con ambos términos extremos. La violación de esta regla se conoce como la falacia del *medio indistribuido*. La importancia de esta regla puede ilustrarse con los siguientes ejemplos

Si	Todos los músicos tienen sensibilidad
si	Todos los poetas tienen sensibilidad,
entonces	Todos los poetas son músicos,

es un argumento inválido, puesto que de las premisas no se desprende que las personas que tienen sensibilidad y que son músicos son las mismas que aquellas personas que tienen sensibilidad y que son poetas, o son las mismas que cualesquiera de aquellas que son poetas. Este podría ser el caso, pero las premisas no justifican que la conclusión sea tal.

¹⁰ Estas reglas están enunciadas aquí muy brevemente. Para una discusión más amplia véase KEYNES, F. L., parte 3^a, capítulos I-III.

(4) *Ningún término puede estar distribuido en la conclusión a menos que esté distribuido en su propia premisa* Puesto que distribuir un término es tomarlo en toda su extensión, un término distribuido se refiere a todo miembro contenido en el término ¹¹ Luego, si un término que se nos diera indistribuido en su premisa estuviera distribuido en la conclusión, se desprende que la conclusión iría más allá de los datos Esta regla descansa sobre el principio fundamental de que si los datos se refieren a *algunos solamente* de una clase, no puede deducirse ninguna conclusión que se refiera a *todo* miembro de la clase La violación de esta regla se conoce como la falacia de la mayor ilícita o de la menor ilícita

(5) *Ninguna conclusión se desprende de dos premisas negativas* Esta regla se deriva de la misma consideración que la regla 3, a saber, que ambas premisas deben referirse a la *misma* parte del término medio, ya sea por inclusión en ambos casos o por inclusión en un caso y exclusión en el otro Si todo lo que se diera fuera la exclusión de ambos extremos respecto del término medio, no se establecería ninguna conexión entre los extremos De tal suerte, si las premisas fueran: "Ningún papa es infalible" y "Ningún escocés es papa", no podría deducirse ninguna conexión entre "quiénes son infalibles" y los escoceses

(6) (a) *Si una premisa es negativa, la conclusión debe ser negativa*
 (b) *Si la conclusión es negativa, una premisa debe ser negativa* Estas reglas se derivan de la misma consideración que la regla 5

De estas reglas pueden deducirse tres corolarios

Corolarios (i) *Ninguna conclusión se desprende de dos premisas particulares* Hay tres casos:

(a) *Ambas premisas afirmativas* Puesto que estas premisas son, *ex hypothesi*, particulares y afirmativas, ningún término está distribuido en ninguna premisa Por lo tanto, el término medio no puede estar distribuido

(b) *Una premisa afirmativa, una negativa* Puesto que ambas premisas son particulares y sólo una es negativa, distribuyen entre sí sólo un término (a saber, el predicado de la premisa negativa) Pero, puesto que una es negativa, la conclusión debe ser negativa en virtud de la regla 6 (a) Por lo tanto, en virtud de la regla 4, el término mayor debe estar distribuido También, en virtud de la regla 3, el término medio debe estar distribuido Así, pues, dos términos deben estar distribuidos en estas premisas Pero sólo se da un término distribuido Por lo tanto, no se desprende ninguna conclusión

¹¹ Debe recordarse que no tiene significado hablar de la "distribución" de un término a menos que el término sea una clase Véase p 68 (capítulo iv)

(c) *Ambas premisas negativas* Este caso queda excluido en virtud de la regla 5

(ii) *Si una premisa es particular, la conclusión debe ser particular*
Aquí también hay tres casos

(a) *Ambas premisas afirmativas* Puesto que una es particular y ambas son afirmativas, se distribuyen entre sí un solo término. Este debe ser el término medio (en virtud de la regla 3). Por lo tanto, ningún otro término puede estar distribuido (en virtud de la regla 4) Pero una conclusión con un sujeto indistribuido debe ser particular

(b) *Una premisa negativa, una afirmativa* Puesto que una es particular y una es negativa, pueden distribuirse entre sí sólo dos términos. De éstos, uno debe ser el término medio (en virtud de la regla 3) y uno el término mayor (en virtud de la regla 4) puesto que la conclusión debe ser negativa (en virtud de la regla 6 a) Por lo tanto, el término menor no puede estar distribuido, es decir, la conclusión debe ser particular

(c) Lo mismo rige en este caso que en (c) bajo (i)

(iii) *Si la premisa mayor es particular, la premisa menor no puede ser negativa*

Si la premisa menor fuera negativa, la premisa mayor deberá ser afirmativa. Pero ésta se halla dada como particular. Sería, en consecuencia, particular afirmativa, y ninguno de sus términos estaría distribuido. Pero, puesto que la menor es negativa, la conclusión debe ser negativa. Por lo tanto, en virtud de la regla 4, el término mayor debe estar distribuido. Pero acabamos de mostrar que no puede estarlo. Por lo tanto, la premisa mayor no puede ser particular si la menor es negativa.

Las reglas del silogismo pueden resumirse, convenientemente, de la siguiente manera:

I Reglas referentes a cantidad, es decir, distribución

El término medio debe estar distribuido cuando menos una vez, y ningún término puede estar distribuido en la conclusión a menos que esté distribuido en su premisa

II Reglas referentes a calidad

Ninguna conclusión se deriva de dos premisas negativas. Si una premisa es negativa, la conclusión también debe ser negativa; si la conclusión es negativa, una premisa también debe ser negativa. Estas son reglas generales del silogismo que se aplican a las cuatro figuras. Las reglas de calidad no son afectadas por la posición de los términos en las premisas. Por lo tanto, de estas reglas y de los corolarios podemos deducir que ciertas combinaciones de premisas no son permis-

reglas de calidad, son: A A, A E, A I, A O, E A, E I, I A, O A. Las combinaciones excluidas por las reglas especiales son A E, A O, I A, O A. Las combinaciones restantes son válidas en esta figura. Por lo tanto, los modos válidos de la Figura I son:

A A A (Barbara) y A A I (conclusión debilitada)
 A I I (Darii)
 E A E (Celarent) y E A O (conclusión debilitada)
 E I O (Ferio)

Reglas especiales de la Figura II ¹³ Esquema P — M
 S — M
 S — P

(i) *Una premisa debe ser negativa* Esto es necesario a fin de asegurar la distribución del término medio

(ii) *La premisa mayor debe ser universal* Esto es necesario a fin de asegurar la distribución del término mayor, puesto que la conclusión siempre debe ser negativa

Modos válidos de la Figura II

E A E (Cesare) E A O (conclusión debilitada)
 A E E (Camestres) A E O (conclusión debilitada)
 A O O (Baroco)
 E I O (Festino)

Reglas especiales de la Figura III Esquema M — P
 M — S
 S — P

(i) *La premisa menor debe ser afirmativa* Esto es así por la misma razón que en la Figura I

(ii) *La conclusión debe ser particular* Esto se desprende de la regla (i)

Modos válidos de la Figura III ¹⁴

A A I (Darapti)
 A I I (Datisi)

¹³ La deducción de las reglas especiales es muy fácil. Las pruebas han sido dadas ampliamente en el caso de la Figura I. Para las demás figuras las pruebas serán sólo indicadas, y los modos válidos serán simplemente enunciados.

¹⁴ Puesto que la conclusión debe ser particular, no hay conclusiones debilitadas en esta figura.